DEMOCRACIA

Semanario independiente

SUBSCRIPCIÓN

Mugardos, mes.... 0'50 ptas
Provincias, trimestre 2'00 d.
Extranjero, año.... 10'00 id.

Año II — Mugardos 23 de Junio de 1912 — Núm. 39

Escobas nuevas...

El pueblo está de plácemes; las cuatro eminencias administrativas que, por vez primera, se hallan al frente de sus destinos, quieren acreditar con decisión y empeño la gran verdad que encierra el viejo y vulgar aforismo cuya mitad, pluralizada, rotula este artículo. Por lo visto, estos cuatro insignes representantes del... que les regaló las actas edilicias, siéntense tocados de energías reformadoras y atacados de pujos proyectistas. Desean que dichas actas, recibidas como premio de humildes genuflexiones se conviertan mañana en ejecutorias de honor, sancionadas por el pueblo soberano. Por esta razón, animados de extremado celo y guiados por las más plausibles intenciones, dicen que estudian á fondo las muchas necesidades vecinales, discurriendo cada uno de por sí el mejor remedio, para controvertirlo y acordarlo en luminoso debate de solemne sesión supletoria, presenciada por el portero del Ayuntamiento. Una vez terminada su labor edilicia, descienden satisfechos la granítica escalera de la casa del pueblo, con la cómica gravedad de actores de sainete bufo-municipal. Después en el *Club*, cuyos estatutos prohiben hablar de política local y tal, comunican á sus correligionarios las salvadoras medidas adoptadas, encomendando á cualquier fiel servidor, la tarea de hinchar el perro á todo pulmón, por todas partes, para que el pueblo se entere de sus propósitos regeneradores. Por este medio llegamos á enterarnos, también nosotros, de las bienandanzas prometidas á plazo fijo. ¡Cuanta felicidad urbana nos espera! Toda una serie de obras y mejoras locales, que la trompeta de la fama se encargará de pregonar, asegurando á estos eximios y providenciales padres del pueblo, la merecida inmortalidad.

Quieren demostrar con hechos prácticos y fehacientes, que son concejales para algo más que decorar la *sacristía* y formar tiesos y bien indumentados, con su correspondiente cirio, en las solemnes procesiones del culto. Quieren demostrar ante el pueblo que los contempla, como las egipcias pirámides á las legiones napoleónicas que saben ocupar las sillas curules y decorar también la sala capitular, haciendo resonar sus voces elocuentes en aquel recinto sombrío, nido hasta hoy de los más voraces y rapaces vampiros de la comarca. Quieren que se les respete integérrimos representantes, conspicuos mandatarios del pueblo, dispuestos al sacrificio de su reposo y de sus intereses por servir y acrecentar los procomunales. Nos dicen que pronto veremos convertidos en pruebas tangibles, en realidad monda y lironda, sus grandes proyectos de urbanización y transformación y obras públicas. Que la plaza de la constitución dejará de ser muy pronto revolcadero de aves de corral y cerdos de ceba, transformándola en higiénico paseo, con departamento especial de abastos, cubierto de sólido techo sostenido por elegantes columnas y pavimentado de cemento marca *Providencia*, proveedora de la Real Casa. Para dicho fin, está acordado, según dicen, la expropiación de ciertos estorbos que impiden la ejecución de la obra. Que la vetusta torre del reloj, acusadora de la desidia de corporaciones pretéritas, será hermoseada totalmente, desapareciendo la vegetación parasitaria de sus cornisas y la indecente pátina de inmundicia que la afrentan. Agregan que como ediles *luminosos* que son, el alumbrado público reaparecerá con luz acetilena proyectada por elegantes candiles de mechero incandescente, inventados por el fertil cerebro de un lamparista concejal, con patente registrada.

Que obligará con todo rigor al barrido y fregado de las nuevas aceras de que nos habla el presupuesto, con crecida consignación al efecto. Que la obra magna de la nueva alcantarilla de desagüe del célebre Romero, cuya subasta acaba de verificarse con todas... las de la ley, será el más grande de los aciertos de quienes concibieron la desviación de su cauce, para dar paso á la nueva carretera que nos colocará al nivel urbano de Magalofes ó S. Pedro de Perbes. Que vendrá á dirigir los trabajos una eminencia ingeniera de la villa de los Andrades, vivero fecundo de todo género de técnicos, dispuestos siempre á dar impulso á nuestras ideas de progreso. Nos hacen saber que no habrá necesidad de enajenar para dicha obra, más que una ó dos *Láminas* del Ayuntamiento, porque las demás son enajenables, por su gran depreciación en el mercado de valores públicos. Por último, dicen también que, en el orden moral y educativo harán sentir su bienhechora influencia, mediante un régimen depurador y antiséptico. Castigarán al blasfemo, al baratero y al dipsómano, premiando honoríficamente al incorrupto, al impecable y al abstemio. Que nuestras deficientes costumbres públicas serán modificadas y mejoradas por la enérgica extirpación de morbosas exteriorizaciones que nos avergüenzan y nos desacreditan. Que vigilarán cuidadosamente la función escolar, haciendo que los niños asistan puntualmente á las clases, prohibiéndoles, además, ciertos juegos incultos y antiestéticos, excepción hecha del balompié y el infernáculo, como mejores agentes de cultura física. A todo, en fin, alcanzará su actividad transformadora, dejando al pueblo recuerdos perdurables de su labor tutelar, y ejemplo indeleble de alto civismo. Que su paso por la administración dejará huella imborrable de acertada orientación, á quienes les sucedan en los rojos sillones que tanto significan y engrandecen. Admirable programa; no lo llevó mejor Sancho Panza al gobierno y administración de la ínsula *Barataría*. Nosotros entusiasmados, nos hacemos la ilusión de que nuestra querida villa resurgirá próspera y floreciente, merced al abnegado patriotismo y alta sabiduría de los cuatro omniscientes próceres que rigen nuestros destinos sociales. Seguros estamos de que, andando el tiempo, no tendremos que preguntar á nadie en que se conoce la transformación prometida, como socarronamente preguntaba Sancho á D. Quijote, cuando montados en *clavileño*, les decía el sublime loco que iban pasando el Ecuador: «¿en qué se conoce, señor, que vamos pasando el Ecuador?» Sinceramente hablando, y sin mentales reservas de ningún género, proponemos al pueblo para estos cuatro ediles, sin paralelo en nuestro municipio, otras tantas lápidas conmemorativas en sus respectivas casas, señalándolos á la admiración y glorificación de las futuras generaciones. Es nuestro deber hacerlo, como lo es el bendecirlos, porque abrigamos el convencimiento, tenemos plena seguridad de que cumplirán sus promesas, llevando á feliz término á sus gigantescos proyectos, desmintiendo, por lo que á ellos toca, el vulgar y mal intencionado aforismo, de que las escobas nuevas.....

BOCACCIO.

Ares, Junio de 1912.

CONTRA LA MENDICIDAD

El Ministro de la Gobernación ha dictado una R. O. dirigida á los gobernadores de las provincias, precedida de un bien razonado preámbulo que no copiamos por su mucha extensión, tendiendo á cortar de raíz el espectáculo que ofrece nuestra nación á los ojos del extranjero que la visita, con la plaga de mendigos que por todos sus pueblos pulan.

El citado documento dice así:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.° Que prohiba V. S. en su provincia la mendicidad pública, y anuncie por medio de grandes carteles en las entradas de la capital de este precepto.

2.° Que los mendigos ambulantes que imploran la caridad en las poblaciones, carreteras y caminos sean detenidos por los agentes de la Autoridad y albergados en los Centros benéficos correspondientes, pudiendo también prestar este servicio la Guardia civil.

3.° Que los mendigos forasteros que se hallen á disposición de las Autoridades, la Guardia civil los conduzca por tránsitos á las provincias de su naturaleza ó á los lugares que los mismos indiquen que tienen familia ó posibilidad de conseguir colocación.

4.° Que prohiba V. S. en la capital, y ordene igualmente á los Alcaldes respectivos, que impidan la entrada de toda persona que pretenda ejercer la mendicidad, debiendo evitar en lo posible la salida de los mendigos naturales de la población, sin motivo justificado.

5.° Que sea amonestada ó corregida toda persona que trate de oponerse á la recogida y conducción de mendigos por los agentes de la Autoridad.

6.° Que sea detenido y multado de 25 á 100 pesetas el que obligue ó induzca á mendigar á un niño menor de dieciseis años.

7.° Que se consideren caducadas desde esta fecha todas las autorizaciones concedidas á los pobres para implorar la caridad pública.

8.° Que por la Jefatura Superior de Policía gubernativa, se transmitan las órdenes convenientes al fin social que se menciona, recomendando que sus agentes de Madrid y provincias, presten la mayor ayuda á los auxiliares gratuitos nombrados por el Consejo Superior, quienes deberán exhibir al ejercer actos de protección, la correspondiente tarjeta personal de identificación.

9.° Que V. S. invite á las personalidades filantrópicas para que contribuyan con donativos fijos mensuales que aumenten los exiguos fondos obtenidos por las Juntas de Protección á la infancia y represión de la mendicidad procedentes del 5 por 100, siendo éstas las encargadas de administrar y repartir las cantidades que se recauden.

10.° Que V. S. solicite igualmente el apoyo valiosísimo de la prensa periódica al objeto de estimular la caridad pública y coadyuvar á la celebración de funciones teatrales, tómbolas, festivales varios, cuestaciones públicas á los fines benéficos expresados.

11.° Que dé orden V. S. á los Alcaldes para que organicen Juntas de vecinos en los barrios de las distintas poblaciones, las cuales serán las encargadas de la clasificación, colocación y asistencia de los pobres, de acuerdo con las Juntas de Protección.

12.° Que se dicten bandos recomendando al público se abstenga de dar li-

mosna en la vía pública, pudiendo castigar á los que voluntaria é insistentemente infrinjan esta disposición con multas que se dedicarán á las Juntas de Protección á la infancia y represión de la mendicidad.

Queda V. S. encargado del cumplimiento de esta Real orden, que deberá ser reproducida en los *Boletines Oficiales* y cuya parte dispositiva se transcribirá de oficio á todos los Alcaldes de la provincia, exigiéndoles que tenga aplicación bajo la más estrecha responsabilidad.

Que dé cuenta V. S. á este Ministerio de las gestiones realizadas en el plazo más breve posible.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1912.—*Barroso*.

Por las familias de unos náufragos.

OBRA MERITORIA

Ya toca á su fin la benéfica colecta cuyos resultados son altamente satisfactorios.

El dignísimo y caballeroso Comandante general del vecino Apostadero Excmo. Sr. D. Félix Bastarreche, demostró, una vez más, los nobilísimos sentimientos que en él anidan, iniciando una subscripción entre sus subordinados, que ha sido otro éxito. Ares aportó también su caritativo óbolo á tan laudable fin, y sólo falta el Seijo para cerrar la subscripción y repartir lo recaudado, entre las cuatro desdichadas familias.

En la lista que insertamos en el número pasado dando cuenta de los donativos recibidos, han aparecido erratas de consideración que conviene mucho poner en claro.

En dicha lista damos como *suma anterior pesetas* 1.299'60, debiendo ser 1.399'60, como lo puede ver el lector en la lista á que esa suma pertenece inserta en nuestro número 37. En el pasado, existe otro error que está en lo recaudado en esa fecha en Ferrol que ascendió á 157'25 pesetas y no á 117'25 como en Democracia vino. Por lo tanto, el total recaudado en aquella fecha es de pesetas..... 2.104'40

Recaudado por el Excmo. General Bastarreche.....	628'00
Idem en Ares por los señores Rey y Díaz.....	31'10
Donativo de D. José Pereira Fariña.....	1'00
Total pesetas.....	2.764'50

RECUERDOS DE UN BAILE

CRONIQUILLA

Los alegres sones de un airoso pasodoble, magistralmente tocado, alteran por un momento la apacible calma de la bella noche que cubre con su manto azabachado nuestra hermosa villa. Un murmullo de entusiasmo proferido por un buen número de voces, en su mayor parte femeniles cruza por el pueblo y las exclamaciones de—¡ahí ven á música! —sucédense sin interrupción con expresión entusiasta, típica y propia de un pueblo como este, en que el baile constituye el más grande de sus placeres.

La orquesta encargada de amenizar ese festival en esta noche, pasa frente á mi casa precedida, como siempre, de un enjambre de chiquillos y un buen grupo de jóvenes de los organizadores de la diversión que pronto dará comienzo; y poco después el tremendo estampido de una bomba avisa al público que por él se espera.

Al llegar frente la extensa fachada del célebre *Pelayo*, ya un hormiguero de personas tomaron las mejores posiciones en las abiertas ventanas y en la hermosa carretera que al local mira. Son las habituales curiosas que gozan á su manera *llevando la sisa* de las y los que en el salón entran, que trajes llevan, con quien bailan, etc., etc. En la puerta que al local conduce, me impresiona, bastante desagradablemente por cierto, el pabellón americano, unido fraternalmente al español. ¡Que sarcasmo!

Paso bajo aquella especie de arcada formada por las dos enseñas, echando á un lado con amistoso gesto al manco Juan Francisco que en broma me impide la entrada y me encuentro en el inmenso salón, ayer dedicado á escuela y hoy á templo de Tersípcore. Un sencillo adorno en que predominan los frontales, cubre sus palcos, llevando la vista con sus chillones colores.

La comisión de recepción formada por los jóvenes Ferrer, Cervelo, Lago, Gallego, Santiago, Fernández, Vilar, Yáñez, González, Rebón, Fernández y Gelpi, estaba en funciones, aunque en honor á la verdad, muy pocas eran las chicas que á aquella hora habían sido galantemente conducidas del brazo á sus asientos por dichos jóvenes.

A las once lanza la orquesta los dulces acordes del vals de «La Casta Susana» é instantáneamente unas quince parejas sumérgense en las voluptuosidades del rey de los bailes, deslizándose rápidas por el desigual y á trechos tembloroso piso, único lunar que tiene el magnífico salón.

A las doce era soberbio el aspecto que el local ofrecía. Setenta parejas recorríanlo vertiginosamente, electrizadas por las perfectas armonías de la orquesta que interpretaba de una manera impecable los bailables más en boga.

Imposible me sería dar una lista exacta de todas las bellezas que al hermoso festival asistieron, pero citaré algunos nombres, pidiendo me perdonen las dueñas de los que omito de una manera involuntaria.

Estaban cual siempre encantadoras Celia Pena, María y Evangelina Vázquez, Rosa Pérez, Fortuna Mauriz, Amalia Gelpi, Victorina Plana, Modesta Prieto, Paca Dopico, María López Benilde Vila, Angelina Deus, Cristina Seijas, Matilde Fernández, Balbina Cubeiro, Teresa Parga, Josefina Lara, Amalia Galán, Paca Lago, Julia, Rosa y Gloria Gallego, Paca Vilar, Paulina Piñeiro, Elvira Lara, Enriqueta Uría, Pepita y Paca Calviño, Josefina Yáñez, María Carro y Benedicta Gelpi.

Señoras de Rega (J.), Suárez, Fernández y Ferrer y gran número de hombres.

Pasadas las cuatro, terminó la agradabilísima velada que fué de las que hacen época por lo bien organizada que ha sido y por la ausencia total del poco apetecible *pavo*, que no hizo acto de presencia en la animada reunión, con profundo placer de las hermosas jóvenes que á ella concurrieron.

Reciban una cordial enhorabuena los organizadores de la fiesta, y á ver cuando celebran otra, pues ésta ha dejado la boca dulce á todas las que asistieron, y una impresión amarga en aquellas que no concurrieron por temor á la *comida* ya descrita. Conque para conformar á todas, ¡que se repita señores!....

Un semicronista.

GUASA PURA

Voite á contar, lector, un sucedido
auténtico, veraz que yo he sabido
de un modo tan casual que es milagroso,
pues las interesadas con gran celo
juraron un secreto riguroso;
y sólo mi constancia y mi desvelo
por informar al público exigente,
triunfaron del silencio, fuertemente
guardado por mujeres,
que cuando quieren suelen ser reservadas
aunque haya pareceres
que las tildan de muy poco calladas.
El caso sucedió, lector amigo,
en la villa... ¡Caramba, no lo digo!
Me limito á explicar lo que ha pasado
sin citar donde aquél ha sucedido;
que lo busque el lector si es avispado
y sino, que lo dé por no existido.
La fe se iba extinguiendo, de tal modo,
en pueblo antes creyente casi todo,
que era muy de temer tal decaimiento
en puros religiosos ideales
contrastando con el fatal aumento
de las falsas doctrinas liberales.
Para buscar al mal pronto remedio
urdieron las devotas un buen medio:
que fué el de unirse en forma societaria
para mejor servir la fe abatida,
haciendo propaganda extraordinaria
en favor de la iglesia perseguida.
La asociación creció rápidamente
—formada únicamente por solteras—
llegando hasta la época presente
en un estado próspero de veras.
Su junta directiva es un modelo
de iniciativa, orden, entusiasmo...;
las asociadas con ejemplar desvelo
laboran por la iglesia que es un pasmo:
y en ese pueblo su auxiliar de más valía
es esa sociedad de «Hijas de María».
En todo el mes pasado
á esa excelsa Señora dedicado,
fué celebrado con pompa y alegría
á cuenta de la noble cofradía,
la cual hizo un esfuerzo extraordinario
y llevó á predicar al novenario
con que el mes daba fin, á una eminencia
prodigio de saber y de elocuencia.
Un fraile que llevó más gente al templo
que aquí el P. Martín.—Es un ejemplo—
Pero cuando en el pueblo hizo su entrada,
fuese á hospedar el fraile á una posada;
y entonces por el pueblo se murmura:
—«¿Pues cómo no lo hospeda el señor cura?
Por decoro y hasta por conveniencia
debe de dar asilo á esa eminencia
que cuanta más semilla de fe eche,
el párroco ha de ser el que coseche».—
La crítica mordaz hizo su mella
y el padre por el cura fué invitado
para la rectoral, y luego en ella
pasó unos once días bien cuidado.
Aquél, ansioso y muy agradecido
por los favores que el párroco le hacía
cumplió con más calor su cometido
y trabajó con ansia y energía
y de tal modo, que la fe apagada
volvió á encenderse con fervor creciente
gracias á la elocuencia desplegada
por ese varón justo y eminente,
y á la idea honrada, hermosa y pía
de las simpáticas «Hijas de María».
Pasó el tiempo, el fraile se ha marchado
no cobrando sino lo que le han dado
y como siempre, reúnese activa
de la hermandad, su junta directiva,
con la recta intención de arreglar cuentas
que en eso siempre han sido muy atentas.
Revísanse las que están ya abonadas
y anotan las aun no presentadas;
entre éstas, la *más gorda* figura
la que hay que pagar al señor cura,
y ante esto, va la Presidenta
y envía un mensajero por la cuenta.
Mientras tanto, se elogia firmemente
la esplendidez que el párroco ha tenido
al alojar bien y gratuitamente
al padre que por ellas fué traído.
—Hay que hacerle un regalo—dice una—
por ese rasgo que tanto lo enaltece.
—¡Ya lo creo!....
—¡Y bien que lo merece!....
—Que se apruebe sin discusión alguna
—Si no fuera por él, la cofradía
le pagaría al fraile la posada
y entonces ó está mal la cuenta mía
ó quedaría aquélla empeñada.
En fin, para abreviar, quedó acordado
por unanimidad y prontamente
significar al párroco su agrado
enviándole un modesto presente.
Poco después recíbese factura
de todo lo que cobra el señor cura
La Presidenta la da á la Secretaria
ordenándole que la lea en seguida
y se oye la gran catilinaria
de una cuenta partida por partida.
Toda la junta escucha muy atenta;
mas de repente la juvenil lectora
se interrumpe y exclama:—Presidenta:
¡Con que un regalo!... ¿eh? Escuche ahora
Y sin fijarse en las caras inquietas
que por su dicho hay ahora en la gente
lee: «Por hospedar al padre, *tres pesetas*
que cobra por su estancia diariamente,
suma.... tanto y caro no lo infiero;
por hacerles favor, pierdo dinero»==
¡Ay Dios la que se armó en la directiva!...
La cuenta va veloz de mano en mano
y sobreviene tremenda diatriba
contra el autor de cobro tan profano.
La Presidenta, agítase nerviosa
cual si quisiera arañar á alguna cosa.
La Vice, ve la cuenta enardecida
cual queriendo morder la atroz partida.
Acciona con furor la Secretaria,
y chilla la gentil depositaria.
Manotean airadas y altaneras
las lindas y mañosas camareras
sublevándose con ímpetus fatales
las bellas y simpáticas vocales;
furibundas están las celadoras
y llegan hasta el *do* las cantadoras.
Y aquella reunión de la hermosura
tan tranquila y feliz hace un instante
convirtióse por la fatal factura
en un soberbio campo de Agramante.
La lengua; esa arma tan aguda
que la mujer posee bien despierta
se esgrimió de preámbulos desnuda,
y pusieron al tal como una espuerta
Inútil es decir lo que diría
tan lindo gallinero congregado
pero el cuerpo de alguien desde ese día
ha quedado muy bien despellejado.
Mi querido lector, terminó el cuento
y te hago juramento
de que yo nada en él he aumentado.
Así me lo han contado
y si no es cierto... ¡Allá!... Yo no lo invento.

Putifar

Para los emigrantes.

Por la Superioridad se halla dispuesto que todos los documentos precisos para emigrar, se expidan gratuitamente por los funcionarios encargados de hacerlo, y para que esta disposición llegue á conocimiento del público, se ordenó á los Jueces municipales colocasen en sitio visible de los locales en que se hallan instaladas las oficinas, un cartel que con grandes caracteres indique de una manera clara que los tales documentos se expedirán gratis.

Por ahora, no sabemos si en el Juz-

gado de este término se dió cumplimiento á la expuesta orden, colocando el tal cartel anunciador; pero nosotros, velando por los intereses del público, llamamos la atención de todos aquellos que se ven en la posición de abandonar el suelo patrio, advirtiéndoles que deben concurrir á las oficinas municipales con tres días de antelación, por lo menos, al en que se desee tener arreglada la documentación, provistos de sus cédulas personales y tantos pliegos de papel blanco, cuantos sean los documentos que precisen.

DE ARES

El domingo 9 del actual, se celebró la festividad de la Octava, que desde 1807, costea el Gremio de Mareantes, de esta villa.

A las once, dió comienzo la misa solemne, oficiando de preste el Sr. Villaverde ayudado por los Sres. Saavedra y Feal.

Fué cantada por un notable tenor ferrolano, acompañado por la orquesta que dirige el Sr. Romero, de Ferrol.

La procesión, que acostumbra á salir por la tarde, no pudo organizarse á causa de la lluvia.

Por la noche hubo en la plaza de la Constitución, paseo alumbrado á la veneciana.

—

Gran esplendor obtuvo la festividad que en honor á su Patrono, celebró el el pasado domingo en esta iglesia parroquial la Juventud Antoniana, de esta villa.

A las siete, comulgaron más de trescientos jóvenes, de uno y otro sexo.

A las once, dió principio la misa solemne, cantada con mucho gusto por los Sres. Fernández y Tojo, acompañados por la afinada orquesta que dirige el Sr. Medín, de El Ferrol.

Por la tarde, después de los ejercicios, salió la procesión en la que figuraban la imagen de San José, su estandarte y el clero.

Infinidad de jóvenes iban alumbrando.

Recorrió las calles de costumbre, tocando la banda de música.

Recogida la procesión, se organizó un animadísimo paseo en la plaza de la Constitución, amenizándolo la banda de música.

NOTICIAS

Rogamos á nuestros apreciables snbscriptores residentes en Cuba, que ann no se hayan puesto al corriente en el pago de sus respectivas subscripciones á este periòdico, lo hagan en casa de nuestro Agente en esa Repùblica D. Benigno Pardo Dìaz, que vive en Inquisidor 16 altos. Habana.

El próximo 28, se verificará en la iglesia parroquial de Franza, la función de aniversario de la muerte de la Sra. D.ª Hilaria Gómez de Bouza. Su viudo, ruega á todos sus parientes y amigos concurran á ese acto, que dará principio á las diez.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos los recién llegados de Cuba D. Esteban Gallego, Juan Gelpi, Ferreol Vilar, Juan A. Lago y Francisco Rebón.

El pasado viernes, ha sido cristianada la hijita de nuestro estimado amigo D. Domingo Gelpi.

Apadrinaron á la neófita la señorita Aurelia Martínez y D. Juan J. Martínez Zárate, en representación de la señorita María Medeiro y de D. Francisco Prados Badía, residentes en Montevideo, donde próximamente contraerán matrimonio.

Se le ha puesto, á la bautizada, el nombre de María de la Encarnación.

Hemos recibido la siempre grata visita de nuestro estimado amigo el acreditado comerciante de Puentes, D. Juan Rey Sabio.

El Comandante de Marina de Ferrol ordenó al Contramaestre de este puerto, haga saber á los patrones de embarcaciones de su demarcación, que ha quedado fondeada la línea de defensa del puerto y que dos valizas de corcho situadas en la canal, corresponden á dicha línea.

Se recibieron en la Alcaldía, el pase de situaicón y licencia para ausentarse á la Argentina del recluta José Rey Moll.

Por la comisión mixta de Reclutamiento de la Coruña, fué declarado soldado el mozo de este Ayuntamiento y reemplazo del año actual, Eloy Sanjuán Vizoso.

Salió para Santiago con el objeto de practicar ejercicios, el ilustrado párroco de esta villa Lic. D. Baltasar Rodríguez Rivera, quedando al frente de la parroquia el virtuoso coadjutor señor Torres Veiga.

El reloj que se rifó en la parroquia de Franza, para sufragar los gastos de la función de Hijas de María, de dicha parroquia, correspondió al núm. 156 y se ruega á quien posea ese número, pase á recoger dicho reloj.

El sábado pasado, santificaron sus amores ante el altar la simpática señorita Sabina Cortizas Vilar y nuestro buen amigo el joven comerciante mugardés establecido en Ferrol, D. Santiago Ramos.

A causa del luto que viste la novia, verificóse la ceremonia en familia. Enviamos á los desposados nuestra cordial enhorabuena.

En el día de mañana celebrarán su fiesta onomástica los Sres. D. Juan F. Martínez (padre é hijo), Lara Gelpi, Robato Leite, Moreno Pereira, Lago Rey, Gelpi Vázquez, Rodríguez Carballo, Francia Avalos, García Porto, Mauríz Porto, Paz, Cervelo, Pazos, Bouza Fraga, Cabana, Martínez y Rey Sabio.

A todos enviamos nuestra más sincera felicitación.

El mitin que debía verificarse el domingo pasado en el salón Pelayo, no llegó á verificarse. Hoy se celebrará en el local que la sociedad «La Defensa» posee en el Cristo.

El pasado martes, verificáronse en las escuelas Nacionales de esta villa, los exámenes de fin de curso. Asistió una comisión de la junta local de instrucción, formada por el Alcalde, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, cura párroco y los Sres. Martínez Domenech y Martínez Hernández, que elogiaron calurosamente la labor realizada por la Srta. Madrigal y el Sr. Agote, al frente de sus respectivos colegios.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro querido amigo el joven profesor del colegio que en Ares posee «La Alianza Aresana» D. Federico García.

Dícese que el vecino de este pueblo D. Constantino Montero, se alza del acuerdo tomado por este Ayuntamiento ordenándole retire la fachada de una casa que piensa reedificar, hasta ponerla en línea recta con las colindantes.

Ayer, la Junta Directiva de la entusiasta sociedad «La Defensa», celebró sesión con objeto de hacer los preparativos necesarios para el mejor éxito del mitin que en su local se celebrará, así como también para tratar de otros asuntos muy interesantes para el desarrollo de la colectividad.

Muy pronto se instalará en este pueblo un depósito al por mayor y menor de carbón mineral, á fin de surtir de combustible á los vapores pesqueros y lanchas de este puerto. Ese negocio—nuevo en esta—es puesto por una poderosa Empresa bilbaina, que es la que surte también á los buques de nuestra escuadra.

En estas noches corresponde—según el zaragozano—que la luna salga aunque reducida á su más mínima expresión—forma *fouciño*.

Como eso es la menor cantidad de luna posible, no creemos razonable que en su semiaparición se funde el legendario farolero de la villa, para no encender los candiles.

En estas noches, las nubes se han empeñado en que la luz del melancólico satélite brille por su ausencia y, por lo tanto, era lógico que las luciérnagas municipales nos enviaran sus vacilantes destellos. Pero quiá; el farolero se agarra á la consigna de que hay luna—como si no la hubiera siempre—y bien podemos los pacíficos habitantes de Mugardos al dar con nuestras humanidades en el fondo de una cuneta ó al estropearnos las narices contra un árbol, protestar airados de los deterioros que sufrimos en nuestros respetables físicos; el hombre de la escala está de luna y es tan fácil que por ahora ejerza sus lumínicas funciones, como el convertir la luna en sol.

Dícese que una poderosa entidad que se dedica á explotar el negocio del arriendo de Consumos en algunos pueblos de España, presentará al Ayuntamiento de este término una proposición altamente beneficiosa para los intereses municipales, con tal de que en el año próximo arriende el perteneciente á este municipio. De lo que haya de cierto en tal noticia, lo ignoramos, pero procuraremos enterarnos á fin de tener al corriente á nuestros apreciables lectores.

Tenemos noticias de que en la noche de hoy habrá verbenas en varios sitios de este pueblo y creemos hacer bien en avisar que los organizadores de ellas deben pedir á esta Alcaldía el correspondiente permiso, á fin de evitar los disgustos de una suspensión, que el Alcalde en uso de su perfecto derecho, puede, si quiere ordenar, y que es fácil de evitar cumpliendo con ese requisito.

Nuestro buen amigo el buzo de la Empresa Jackson D. Joaquín Vázquez, realizó días pasados, en este puerto, la bonita operación de extraer del fondo del mar una hélice de bronce con su tuerca, perdida por uno de los vapores pesqueros de esta localidad, después de siete horas de labor submarina. Felicitamos al denodado obrero *acuático*.

El señor Secretario de la Sección de Propaganda de la benemérita sociedad «Unión Mugardesa», nos comunica que ha quedado constituída con los siguientes señores:

Presidente, D. Daniel Suárez.
Vice, D. Nicolás Veiga.
Secretario, D. Gabriel Miguez.
Vice, D. Manuel Díaz Casal, y para vocales, los Sres. D. Ferreol Lago.
Sebastián Martínez.
J. Pérez Prades.
J. M. Rodríguez.
Alvaro Vascós.
José M. Rey.
José A. Porta Casal, y
Miguel Mauriz.

La secretaría de la «Sección» reside en la calle de Industria núm. 136.

Muy de veras deseamos á la nueva comisión grandes éxitos en su cometido, en bien de la institución á que pertenece y en prevecho del pueblo que tanto amamos.

Correspondencia.

A J. V. L. (H.)

He recibido su grata. En la sección *noticias* de este número, ya indicamos donde los residentes en esa deben pagar la subscripción y con eso dejamos contestados á las muchos que nos hacen la misma pregunta que V.

Ordene incondicionalmente.

A L. L. C. (H.)

Te digo lo mismo. Los números deben guardarse para una combinación que estoy madurando. A tus órdenes.

A A. C. S. (B.)

Veré de complacerte, aunque algunas tiradas están agotadas.

Ferrol: Imp. y Est. de «El Correo Gallego».

LA PRINCESA

Gran Fábrica de Gaseosas y Aguas de Seltz

DE

JOSÉ ZÁRATE BADÍA

MUGARDOS

Los exquisitos licores y cogñacs fabricados por Ruiz y Albert, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO," MUGARDOS

Los riquísimos vinos de Antonio de Torres é hijos, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO," MUGARDOS

SASTRERÍA

DE

JOSÉ PEGO

REAL, 67-FERROL

Chalecos y pantalones de fantasía.

Constante y variado surtido en géneros de novedad.

Se garantizan todos los trabajos que hace esta casa.

Trajes talares. **Prendas para señoras.**

PRECIOS MÓDICOS

GRAN SOMBRERERIA

DE

MOISÉS ALVAREZ

Real, 101.-FERROL

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, á precios módicos.

La mejor de las máquinas de coser

ES LA

SINGER

REPRESENTANTE EN MUGARDOS

Ramón Varela del Río

PASTELERIA Y CONFITERÍA

DE

ROSA CALVO

Cárcel V.eja, 9.—FERROL

Especialidad en bizcochadas y objetos para regalos.

Especialidad en platos para bodas, cajas y artículos para bautizos y artículos de fantasía.

GRAN CASA PARA VIAJEROS

DE

MARCELINO CABRERA

San Andrés, 113-1.°—La Coruña.

Situada en el punto más céntrico de la población, próxima á la Central del ferrocarril, oficinas del Estado y paseos de Méndez Núñez.

LUZ ELÉCTRICA

EL DUEÑO DE LA CASA ESPERA Á LOS SEÑORES VIAJEROS Á LA LLEGADA DE LOS TRENES, COCHES Y VAPORES

PRECIOS ECONÓMICOS

La Administración de "DEMOCRACIA" ruega encarecidamente á todas las personas á quienes se le envie el periódico y que no quisieran subscribirse, devuelvan á Mugardos el ejemplar ó ejemplares que se les remitan.

S. D. _____